

ACTA 42. En la Ciudad de Tijuana Baja California, siendo las dieciocho horas del día cinco de junio de dos mil veintiséis, se reunieron en la sala de cabildo de Palacio Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo las y los Integrantes del Honorable XXV Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia que corre agregada a la presente acta como **apéndice número 1**. Dirige la Sesión el Presidente Municipal Ciudadano Ismael Burgueño Ruiz, con la representación legal que le confiere el artículo 25 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tijuana, Baja California y conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción XIV y 61 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, así como el Secretario Fedatario suplente José Alonso López Sepúlveda designado mediando oficio PM-XXV-317-2026, para efectos de dar fe de los actos y acuerdos aprobados en su calidad de Secretario Fedatario de la presente Sesión. -----

En el desahogo del **punto 1** del orden del día, el Secretario Fedatario suplente José Alonso López Sepúlveda, da cuenta de la existencia de quórum legal para sesionar; informando que la Regidora Michel García Arceo, presentó oficio justificando su inasistencia a la presente sesión, encontrándose presentes la mayoría de las y los integrantes del H. XXV Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California. -----
Enseguida, y habiéndose declarado quórum legal, se dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos: -----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal; II. Proyecto de acta de sesión anterior para su aprobación; III. Avisos; IV. Proyectos de acuerdos y resoluciones; IV.1.- Presentación de terna por parte del Presidente Municipal para el nombramiento de Secretario de Gobierno Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana Baja California; V. Informes y dictámenes de las Comisiones y Clausura de la Sesión. -----

En el desahogo del **punto 2** del orden del día, relativo al proyecto de acta de la Sesión anterior de fecha veintiséis de abril de dos mil veintiséis, se pregunta si existen observaciones al acta. -----

Haciendo uso de la voz la Regidora Georgina Erendira Arana Cruz: Muchas gracias, gracias, con su venia Presidente y compañeros, en mi intervención es en estricto sentido de solicitar que el acta que se está sometiendo a votación se subsane, los errores que tienen porque, cuando sean asuntos aprobados por unanimidad no tenemos que obviar quien esta votando, pero cuando son votos en contra y cuando son en abstención si, y en el acta de la Sesión anterior no esta especificado, y recordemos que es un derecho, que está fundamentado en la fracción IX del artículo 66 de la Ley de Transparencia y acceso a la información publica y especifico son 4 puntos del orden del día de la Sesión pasada, que fue el V.1, V.2, V.4 y V.5, que solamente dice en el acta que son aprobados por mayoría pero yo insisto que se tiene que especificar con los nombres, quien no vota a favor, quienes en contra, quienes en abstención y por otra parte y no menos importante revisando también el portal de transparencia no se encuentra actualizado, debería estar la información del primer trimestre de este ejercicio fiscal 2026 y en el mejor de los caso la información actualizada hasta el tercer trimestre, lo cual quiere decir que estamos con un retraso de dos hasta tres trimestres por lo que solicito se hagan las correcciones al acta y se actualice la pagina de transparencia, es cuanto. -----

Procediendo a la aprobación, se solicitó la dispensa de lectura íntegra de los documentos, siendo aprobada en votación económica por **unanimidad** de votos de los presentes. Acto seguido, el Secretario Fedatario suplente José Alonso López Sepúlveda, da cuenta de ello y con fundamento en el artículo 79 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, somete a votación el contenido de la misma, la cual fue aprobada por **unanimidad** de votos, la cual se agrega como

apéndice número 2. - - - - Continuando con el Orden del día, con relación al **punto 3.- Avisos**, el Secretario Fedatario solicita se haga constar que, en la convocatoria a la presente sesión de cabildo, se han presentado los avisos de movimientos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 56 fracción IV inciso C de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, y se asiente en el acta, así mismo el listado de estos y se agrega como **apéndice número 3** - - - - -

Continuando con el punto 4 del Orden del día, en donde el Secretario Fedatario suplente José Alonso López Sepúlveda, solicita la dispensa de lectura íntegra de los documentos contenidos en el punto 4 del orden del día, para solo leer el proemio, considerandos en su parte medular, puntos de acuerdo y transitorios toda vez que fue debidamente circulado como anexo de la correspondiente convocatoria, en razón de que ya tienen conocimiento de su contenido, siendo aprobada en votación económica por **unanimidad** de votos de los presentes. - - - - -

Continuando con el Orden del Día el Secretario Fedatario suplente José Alonso López Sepúlveda, da lectura al punto **IV.1.- Presentación de terna por parte del Presidente Municipal para el nombramiento de Secretario de Gobierno Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana Baja California**; Agregándose como **apéndice número 4** a la presente acta bajo los siguientes: - - - - -

- - - - - **CONSIDERANDOS** - - - - -

PRIMERO.- Que en Sesión Solemne de Cabildo de fecha 30 de septiembre del ejercicio 2024, se aprobó el nombramiento del C. Arnulfo Guerrero León como Secretario de Gobierno Municipal, protestando ante el H. Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, cumplir leal y patrióticamente el cargo conferido, designación que fue ratificada en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de octubre de 2024, por el H. Cabildo de Tijuana. - - - - -

SEGUNDO.- Que mediante oficio de fecha 27 de mayo de 2026, dirigido al Presidente Municipal de Tijuana, Baja California, el C. Arnulfo Guerrero León presentó oficialmente su renuncia a la Secretaría de Gobierno Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana, solicitando que la misma surta efectos a partir del día 03 de junio de 2026. - - - - -

TERCERO.- El artículo 115 fracción II de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. - - - - -

CUARTO.- El artículo 77 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California* establece que el Ayuntamiento es el órgano colegiado de representación popular, depositario de la competencia y atribuciones que le otorgan al Municipio la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y la particular del Estado. -----

QUINTO.- La *Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California*, en su el segundo párrafo del artículo 3, establece que los Ayuntamientos, están facultados para aprobar y expedir los reglamentos, bandos de policía y gobierno, disposiciones administrativas y circulares de observancia general dentro de su jurisdicción territorial y en la fracción III de su numeral 5 establece que el Secretario Fedatario será designado por la mayoría de los miembros del Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, teniendo como facultades el levantar las actas de las reuniones de Cabildo, llevar su adecuado registro, darle publicidad a los acuerdos adoptados, y ejercer la fe pública del órgano de gobierno en el Ayuntamiento. -----

SEXTO.- El artículo 25 fracción X del *Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California*, establece que el Presidente Municipal tiene la atribución de proponer al Ayuntamiento las ternas para el nombramiento del Secretario de Gobierno Municipal. -----

SÉPTIMO.- Que el artículo 32 fracción I del *Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California*, establece que el Secretario de Gobierno Municipal tiene entre otras atribuciones, el de fungir como Secretario Fedatario del Ayuntamiento, auxiliando a Presidencia en la conducción de las Sesiones, certificando los acuerdos, documentos y demás actuaciones derivadas de las Sesiones de Cabildo. -----

OCTAVO.- Que previo a un análisis de perfiles, tomando en consideración la experiencia y verificando que cumplieran con los requisitos estipulados en el artículo 29 del *Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California* para ocupar el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, es que presento la terna siguiente:

PRIMERO	C. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ
SEGUNDO	C. EDGAR MARTÍNEZ ANGEL
TERCERO	C. LUIS GABRIEL AÑAS ESPINOZA

Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD** el siguiente punto de acuerdo. -----

ÚNICO.- Se aprueba el nombramiento del **C. Ramón Vázquez Valadez** como Secretario de Gobierno Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. -----

----- **TRANSITORIOS** -----

PRIMERO.- Se revocan los acuerdos de Cabildo mencionados en el considerando primero, relativos al nombramiento y ratificación al cargo de Secretario de Gobierno

Municipal. -----

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. -----

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, órgano de difusión del Gobierno del Estado y/o en la Gaceta Municipal, órgano oficial de difusión del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California para conocimiento de los vecinos. ----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado la **Regidora Georgina Eréndira Arana Cruz:**

"Muchas gracias, presidente, con su venia. Evidentemente ahorita todavía no ha tomado protesta, pero por los votos, pues va a ser el próximo Secretario de Gobierno. Lo felicito, pero quiero dejar de manifiesto que el voto de la fracción de Acción Nacional no es un cheque en blanco. Lo que solicitamos como fracción, pero sí también como ciudadanos, es de que el cargo que usted va en unos momentos a tomar sea de una manera íntegra. y me refiero a que tenga ese poder de diálogo con todas las fuerzas políticas que aquí representamos el pleno del cabildo. Somos 17 personas tomando decisiones para casi 3 millones de habitantes, casi 3 millones de habitantes. y aquí tenemos mucho trabajo que está justo en Secretaría, que se necesita enlistar en una sesión de cabildo para ser discutido y, en su caso, aprobado. y no nada más de la fracción del PAN, de todo este cuerpo edilicio que es en beneficio de la ciudadanía. Solicitarle de la manera más atenta, si atiende ese asunto también de las propuestas que ya han sido aprobadas por este pleno, que se pongan en marcha. Hay mucho trabajo que hacer en esa secretaría y solicitarle también de la manera más atenta, si me permite, presidente, esa coordinación interinstitucional con todas las dependencias, con todo este cuerpo colegiado, porque justo estamos aquí. Aquí nos pusieron los ciudadanos para trabajar y dar cuentas de nuestras acciones. De nueva cuenta, lo felicito. Repito, no es un cheque en blanco. Sí voy a estar muy atenta de cómo se vaya desarrollando todos estos trabajos. y al final, lo único que desearía es darle las gracias, porque sí tengo esa capacidad, así como Gina Arana cuestiona, propone, pero también cuando se hacen las cosas tengo esa capacidad de decir gracias. Ojalá que al cierre de la administración estemos dándole las gracias a usted y no sea de otra manera. Es cuanto." -----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado el **Regidor Gerardo Álvarez Hernández:**

"Con su venia, presidente, Síndica Procuradora, regidoras, regidores. Buenas tardes a todos. Saludo a nuestra compañera Rosina del Villar, que se encuentra aquí presente. Buenas tardes a mi excompañero diputado Juan Manuel Molina de la XXI Legislatura. Saludo, compañero. Por supuesto, no puedo dejar pasar este momento porque tuve la oportunidad de colaborar en el XXV Congreso de Baja California, en donde el compañero que hoy se somete a votación junto con las otras dos personas que nos acompañan y que también aprovecho para saludarlos y que según la votación que en este momento se ejerció aquí en el cabildo, pues al parecer todo va a ser por anonimidad. En representación del Partido Verde Ecologista de México y también con la venia de mi compañera regidora Elisa Pacheco, quiero hacer constar que no solo es un voto de confianza para el compañero diputado con licencia Ramón Vázquez Valadez, sino es un compromiso de trabajar de la mano con él. Creemos en el Partido Verde Ecologista que la propuesta que ha hecho el presidente municipal el día de hoy, el Doctor Ismael Burgueño, nos ha hecho fácil la decisión y hoy lo constataron los presentes debido

a que Ramón Vázquez cuenta con un con una amplia trayectoria en el sector público para el cargo, para el perfil que se requiere en el secretariado de gobierno, estimamos que fue muy conveniente la propuesta que el presidente nos ha hecho el día de hoy. Por lo tanto, en este año y medio que conviví, si me permites... hablaste de tú, licenciado Ramón Vázquez. Pude constatar que es una persona que cumple con los requisitos para la Secretaría de Gobierno, que es un hombre trabajador, un hombre honesto y sobre todo un hombre que le gusta hacer equipo, que le gusta trabajar y respetar sobre todo las ideas de todos. y eso en esta posición particularmente es muy importante. La compañera ya lo comentó, somos 17 integrantes de este Ayuntamiento y no solo por la importancia de la Secretaría de Gobierno, sino por todas las atribuciones que tiene, las direcciones que dependen de él, pues se requería de un perfil como el que tú tienes. Entonces, más que felicitarte, nosotros en el Partido Verde Ecologista te queremos brindar todo el respaldo, todo el apoyo, ¿y por qué? Porque sabemos que vas a cumplir cabalmente con tu encomienda. No vas a hacer quedar mal a todo el equipo que dirige el Presidente Municipal Ismael Burgos. Por lo tanto, felicidades. Es cuanto, señor presidente". - - - - -

Hace uso de la voz para emitir voto razonado la **Regidora Rogelia Arzola Santillán:** "Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes a todas, a todos, con su venia, Presidente, Síndica, compañeras y compañeros ediles. Dar la bienvenida a toda la ciudadanía presente y resaltar aquí la presencia de nuestra querida presidenta de nuestro movimiento, Rosina del Villar, así como al compañero diputado Molina, que nos acompaña el día de hoy. Y a la terna que nos presentaron. También saludar a la ciudadanía que nos está viendo en los canales oficiales del Ayuntamiento. El día de hoy hemos tomado una decisión muy importante y lo celebro, lo celebro con gran entusiasmo el voto que el día de hoy le hemos brindado a un compañero de nuestro movimiento, Ramón Vázquez, te conozco y sé de tu calidad humana y política, siempre dispuesto a sumar y trabajar en equipo. Sé que desempeñarás el cargo con mucho honor y con los principios que exige nuestro movimiento. Te doy la bienvenida, enhorabuena y adelante, sigamos construyendo, es cuanto". - - - - -

Hace uso de la voz para emitir voto razonado el **Regidor Arturo Aguirre González:** "Muy buenas tardes tengan todas, todos. Le doy la bienvenida de igual manera a mi presidenta del partido, Rosina del Villar, bienvenida a esta sala, al diputado Molina, también a las personas que están en la propuesta que ya nuestro amigo Ramón parece que ya designado. También le doy una buenas tardes a la ciudadanía que nos escucha, que nos ve por las redes sociales, al Presidente Municipal, buenas tardes, Síndica Procuradora, Secretario en turno, también. Buenas tardes a todos mis compañeros regidores y regidoras. Hoy es un día muy importante para Tijuana. Es un día muy importante porque estamos continuando con las decisiones importantes para nuestra ciudad. la continuidad y la estabilidad de esta administración municipal. Pero no quiero dejar pasar y también quiero reconocer el trabajo realizado por el anterior Secretario Arnulfo Guerrero León al frente de la Secretaría de Gobierno, así como su contribución para mantener el diálogo, la comunicación y los acuerdos entre las distintas fuerzas políticas representadas en este Cabido. De igual manera, presidente Ismael Burgueño, quiero felicitarte por la propuesta presentada. Considero que esta decisión refleja una visión de responsabilidad institucional en la importancia de dar continuidad al proyecto

de transformación que inició esta administración en beneficio de las y los tijuanaenses. La continuidad no significa permanecer igual. Significa consolidar los avances y fortalecer lo que ha funcionado, mantener el rumbo para que los proyectos y programas y acciones de gobierno sigan dando resultados a la ciudadanía. Tijuana necesita gobiernos que construyan sobre lo ya avanzado y que mantengan la capacidad de diálogo y coordinación para atender los grandes retos de nuestra ciudad. Estoy convencido de que mi compañero, licenciado Ramón Vázquez Valadez, cuenta con la experiencia, la capacidad de diálogo, relaciones institucionales y compromiso con los principios del movimiento que representa esta administración. Estoy seguro de que estas cualidades serán de gran utilidad para seguir construyendo acuerdos y fortaleciendo la gobernabilidad y manteniendo la cercanía, sobre todo, con la ciudadanía. Por esas razones, acompaño esta propuesta con mi voto a favor, Presidente, privilegiando siempre el interés superior de Tijuana, la estabilidad institucional, la continuidad de los trabajos emprendidos y el bienestar de nuestra comunidad. Muchas felicidades y es cuanto". - - -

Hace uso de la voz para emitir voto razonado el **Regidor Pablo Yañez Placencia**: "Buenas tardes a todas y a todos. Presidente municipal, Síndica procuradora, compañeras regidoras, regidores, la ciudadanía de Tijuana. Y me sumo a la bienvenida a la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal, nuestra compañera Rosina del Villar, ex diputada local, y al coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso del Estado, el diputado Juan Manuel Molina. Bueno, yo solo quiero comentarle a la propuesta que se aprobó al ciudadano Ramón Vázquez Valadéz, compañero fundador del Movimiento de Transformación en el Estado, pedirle que sigamos el buen trabajo haciendo eco que dijo el Regidor Arturo Aguirre, que se hizo con el anterior Secretario de Gobierno, Arnulfo Guerrero, siempre hubo diálogo con el Cabildo, las sesiones de cabildo siempre transitaron en un muy buen ambiente, pero debemos de aplicar un principio en el cual creemos en la Cuarta Transformación, que es que la vida pública sea cada vez más pública. Necesitamos más sesiones ordinarias de cabildo. Hay muchos temas que se necesitan tratar en asuntos generales, en las sesiones extraordinarias no se pueden tratar. Así que necesitamos más sesiones ordinarias, más sesiones presenciales, y estoy confiado que así será por tu vocación, tu experiencia parlamentaria, legislativa, y sé que eso ayudará a que el trabajo que estamos haciendo todas y todos aquí en el Cabildo de Tijuana sea más productivo y tenga muchos mejores resultados de los buenos resultados que ya hay, pero esto siempre es para mejorar. Todos los cambios son buenos. Mercedes Sosa decía que todo cambia, y estoy seguro que con tu llegada aquí al cabildo de Tijuana tendremos mejor trabajo y mayores resultados con la experiencia que tú nos aportarás. Únicamente quiero señalar, darte la bienvenida a bordo. Ya tenemos capitán, ahora tenemos timonel. Y mi reconocimiento a las propuestas que también acompañaron a esta terma. Gracias, Presidente." - - - - -

Hace uso de la voz para emitir voto razonado la **Regidora Magaly Ronquillo Palacios**: "Muchas gracias, Presidente, te saludo con mucho aprecio, con respeto a la Síndica Procuradora, compañero Alonso, sobre todo a integrantes de este honorable Cabildo, medios de comunicación y en particular siempre al pueblo de Tijuana que está atento a través de las redes sociales de esta sesión tan importante, donde además tenemos el gran gusto de recibir a la dirigente del partido Morena de Baja California, nuestra amiga

y compañera Rosina del Villar. Estamos muy contentos, muy contentas de que estés aquí. Y también con mucho aprecio saludamos a quien preside la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, Juan Manuel Molina. Gracias. A compañeras y compañeros funcionarios públicos del Ayuntamiento, compañeros y bien, hoy es una sesión muy importante donde ya el cabildo votó por el perfil, por el compañero Ramón Vázquez Valadez para ocupar, pues una de las posiciones más importantes para la administración pública, más importantes para Tijuana, como es la Secretaría General de Gobierno. No quiero dejar de saludar y reconocer a quien también fueron parte de la terna, también nuestro respeto, nuestro cariño, gran experiencia. Y bueno, a nuestro próximo, ya casi Secretario de Gobierno, falta la toma ahorita de protesta, pero celebramos que sea un compañero con una gran trayectoria política, legislativa, que conoces bien, no eres ajeno a nuestros asuntos de Tijuana, tienes una gran experiencia y que siempre abrazaremos y saludaremos con gusto el hecho de que el perfil de la Secretaría de Gobierno comparta la visión y la agenda que tenemos por transformar la vida pública también de nuestra ciudad de Tijuana. Un compañero emanado del movimiento de transformación y bien, la ciudad requiere todavía muchos temas que atender. Hay grandes demandas, todavía colonias donde necesitamos atender muchísimos temas, temas de servicios, temas de mejoramiento. y es la agenda que está impulsando hoy el alcalde, un gobierno humanista, un gobierno cercano a la gente, de presentar propuestas y soluciones a todas las problemáticas y demandas que tiene el pueblo de Tijuana. y estoy segura que con tu capacidad y tu experiencia, fortalecerá estos trabajos que se están teniendo, el tema de la gobernabilidad, la coordinación política, que además son asuntos que no obedecen a una sola persona, sino que es un trabajo en equipo de quienes forman parte la administración pública, y obviamente también de la gran participación y responsabilidad que tenemos desde el Cabildo de Tijuana, cada una de las fuerzas políticas, que también quiero destacar que ya esta mitad de la administración, un poquito más de la mitad, este Cabildo se ha distinguido por tomar decisiones responsables, son compañeras y compañeros de mucho trabajo, de muchas propuestas, y donde al margen de cada uno de los proyectos políticos que cada uno, cada una representamos, siempre hemos puesto como prioridad el bienestar de las familias en la ciudad. Así que en esta tarea, pues no estás solo, no estás solo, bienvenido al equipo del Ayuntamiento. Estoy segura que vamos a hacer en conjunto todos y todas un gran trabajo. Y sobre todo que además vivimos tiempos muy importantes, no quiero dejar de mencionarlo, este llamado que hace domingo la Presidenta de la República a estar en unidad, a estar más organizados, este llamado fuerte que hacemos, que se hace a la nación de la defensa, a la soberanía nacional, y que Tijuana es clave. Nosotros aquí abrazamos con mucho gusto el informe y el mensaje de nuestra presidenta. Así que enhorabuena, muchísimas felicidades y pues cuentas, por supuesto, con la bancada de Morena en estos trabajos que se van a realizar. Muchas felicidades, presidente, también. Gracias". -----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado el **Regidor Heriberto Lemuel Ramírez Jiménez**: "Presidente Municipal, compañeras y compañeros regidores, Síndico, Procuradora, medios de comunicación, ciudadanos, todos. En el marco de esta designación, considero oportuno recordar que la fortaleza de un gobierno no descansa

únicamente en las personas que ocupan temporalmente los cargos públicos, sino en la solidez de sus instituciones y en el respeto de cada autoridad guardada hacia las atribuciones de los demás. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece un sistema de distribución de competencias y responsabilidades que buscan garantizar el equilibrio, la legalidad y la representación democrática. En el ámbito municipal, el Ayuntamiento es un órgano colegiado integrado por personas electas por la ciudadanía, cada una investida de facultades, derechos y responsabilidades que merecen pleno respeto. La investidura de cada Regidora y Regidor no pertenece a una persona en particular, representa la voluntad popular expresada en las urnas. Por ello, fortalecer la vida institucional implica reconocer la legitimidad de cada integrante del Cabildo, promover el diálogo respetuoso y garantizar que las diferencias de criterio se procesen mediante las cauces institucionales que la ley prevé. Asimismo, es fundamental preservar la claridad de las funciones de cada instancia de gobierno. Una administración moderna y eficaz requiere que las áreas ejecutivas ejecuten, que los órganos colegiados deliberen y supervisen, y que cada servidor público actúe dentro del ámbito de sus atribuciones. Cuando las responsabilidades se confunden, las instituciones se debilitan. Cuando se respetan, la confianza ciudadana se fortalece. La llegada del maestro Ramón Vázquez a la Secretaría de Gobierno representa una oportunidad para seguir consolidando una relación institucional basada en el respeto mutuo, la coordinación y el reconocimiento de las competencias de cada autoridad. Reconozco su trayectoria y su capacidad para tender puentes entre los diferentes actores políticos del Estado y del municipio. Estoy convencido de que entre todas y todos seguiremos construyendo una mejor ciudad y que de la mano del Alcalde Ismael Burgueño seguiremos creando valor público para todas y todos los tijuanaenses. Hagamos de este momento una reafirmación de nuestro compromiso con la legalidad, el equilibrio institucional y la dignidad de la representación popular que cada integrante de este cabildo encarna. Muchas gracias. Felicidades, Ramón Vázquez". -----

Hace uso de la voz para emitir voto razonado la **Regidora Mónica Padilla Velazquez**: "Con su venia señor Presidente, saludo con respeto a la Síndica Procuradora, Secretario, compañeros y compañeras Regidoras, a los medios de comunicación que dan seguimiento a los trabajos de este XXV Ayuntamiento y a todas las personas que nos acompañan en esta sesión. En primer lugar, deseo expresar mi reconocimiento al doctor Ismael Burgueño Ruiz por el liderazgo, la visión y la capacidad de construir acuerdos que han demostrado al frente de esta administración municipal. Gobernar una ciudad tan compleja, dinámica y diversa como Tijuana requiere carácter, sensibilidad y la disposición permanente de escuchar, dialogar y generar unidad. Bajo su conducción, este Ayuntamiento ha privilegiado el trabajo en equipo, la coordinación entre dependencias y la búsqueda de soluciones integrales a los retos que enfrenta nuestra ciudad. Como integrante de este Cabildo, reitero mi respaldo al proyecto de gobierno que encabeza nuestro alcalde, convencida de que cuando existe liderazgo, diálogo y voluntad de sumar es posible avanzar con mayor fuerza en beneficio de las familias tijuanaenses. De igual forma, quiero reconocer y agradecer el trabajo realizado por el licenciado Arnulfo Guerrero León durante su encargo como Secretario de Gobierno de este Ayuntamiento. Su experiencia, disposición y compromiso institucional contribuyeron al fortalecimiento de

la gobernabilidad y a la coordinación de los esfuerzos que hoy permiten que esta administración continúe avanzando. Le deseo el mayor de los éxitos en los proyectos que emprenda en esta nueva etapa. Asimismo, felicito al licenciado Ramón Vázquez Valadez por la responsabilidad que hoy asume como Secretario de Gobierno de este XXV Ayuntamiento de Tijuana. Estoy convencida de que su experiencia en el servicio público, su capacidad para generar consensos y su conocimiento de nuestra ciudad serán de gran valor para continuar fortaleciendo los trabajos de esta administración. Secretario, cuenta con nuestra disposición para seguir construyendo acuerdos, para trabajar de manera coordinada y para impulsar una agenda que contribuya al desarrollo de nuestra Tijuana. Los desafíos que enfrentamos requieren cercanía con la ciudadanía, diálogo permanente y la suma de esfuerzos entre todos los actores que formamos parte de esta vida pública de esta ciudad. Tijuana necesita gobiernos que trabajen unidos, que privilegien las coincidencias sobre las diferencias y que mantengan siempre como prioridad el bienestar de las personas. Le deseo mucho éxito en esta nueva encomienda y reitero mi compromiso de seguir trabajando en coordinación con nuestro presidente municipal y con las áreas de gobierno para servir a las y los tijuanenses, muchas gracias".

Hace uso de la voz para emitir voto razonado el **Regidor Ranier Alejandro Falcon Martínez**: Con su venia señor Presidente, Síndica Procuradora, compañeras y compañeros regidores, a todos nuestros amigos que nos ven por las redes sociales, a los medios de comunicación por estar aquí presentes. De acuerdo a la votación obtenida hace un momento, me permito leer las siguientes líneas. El nombramiento de un nuevo Secretario de Gobierno merece ser abordado con la civilidad política que este acto representa. Por ello, reconocemos y respaldamos la decisión del presidente municipal, doctor Ismael Burgueño Ruiz, de realizar este importante cambio. Sin duda, una determinación que refleja su compromiso con el fortalecimiento institucional y el bienestar de las y los tijuanenses. Su visión de construir acuerdos, impulsar el diálogo y trabajar de manera coordinada con todas las fuerzas representadas en el cabildo, ha sido fundamental para consolidar una administración cercana a la ciudadanía y enfocada en resultados. Felicítamos al licenciado Ramón Vázquez Valadez por este cargo que hoy se vota, deseándole éxito en la encomienda que hoy asume al frente de una de las responsabilidades más importantes para la gobernabilidad y la conducción política de nuestra ciudad. Confiamos en su capacidad para privilegiar el diálogo, la concertación y la búsqueda permanente de consensos que permitirán fortalecer la gobernabilidad y responder con eficacia a las demandas de la ciudadanía. De igual manera, reconocemos y agradecemos el trabajo realizado por el licenciado Arnulfo Guerrero León, quien durante su gestión demostró disposición para la construcción de acuerdos y compromisos con la estabilidad institucional de Tijuana. Su contribución fue fundamental para mantener abiertos los canales de comunicación entre gobierno, sociedad y fuerzas políticas, dejando una base sólida para dar continuidad a los esfuerzos en favor de la ciudad. Tengamos siempre presente que Tijuana enfrenta retos que exigen madurez política, visión de futuro y una estrecha coordinación entre todos los actores que integran la vida pública del municipio. Desde el cabildo, reiteramos nuestra disposición para trabajar de manera coordinada y responsable, siempre en un marco de respeto institucional y civilidad política. Estamos convencidos de que la comunicación

permanente entre la Secretaría de Gobierno con los regidores y regidoras será clave para impulsar acuerdos que trasciendan diferencias y coloquen en el centro del bienestar de las familias tijuanaenses. Hoy, más que nunca, Tijuana requiere de servicios públicos comprometidos con la unidad, el entendimiento, de servidores, perdón, públicos comprometidos con la unidad, el entendimiento y la construcción de soluciones. Por tanto, mi voto es a favor de nuestro amigo Ramón Vázquez. Es cuanto, señor presidente".

Hace uso de la voz para emitir voto razonado la **Síndica Procuradora Teresita de Jesús Balderas Beltrán**: "Hola, muy buenas noches a todas y a todos los que este día nos acompañan, Presidente, regidoras, regidores. Bueno, antes que nada, reconocerte, Presidente, por esta terna. Quiero darle unas breves palabras a Edgar Martínez Ángel. Al ver tu currículum, se nota la preparación, la experiencia, el conocimiento en la administración pública, así que es un mérito el que se te haya considerado dentro de esta terna, no es cualquier cosa. A Luis Gabriel Añas Espinoza, también un joven con el que desde el inicio de la administración he podido tener también contacto respetuoso, atento, cercano, humilde, con ese sentido del servicio hacia los ciudadanos y a las ciudadanas. Felicitarle Alcalde, porque sin duda fue una terna muy bien pensada, con mucha responsabilidad. En este caso, pues el Cabildo favorece al Maestro Ramón Vázquez Valadez, a quien pues el día de hoy se integra a las filas del gabinete del Presidente Municipal con una amplia trayectoria en el servicio público. Comentarle, Maestro Ramón, que, dentro del servicio público, si bien conoces, existe la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, a la cual, independientemente seamos elegidos por elección popular, todos estamos sujetos a ella. En ese caso, la aplicación de esta ley en orden municipal corresponde a la sindicatura vigilarla y supervisar precisamente el actuar de todos los servidores públicos, seamos de elección popular o no. Entonces, en ese sentido, comentarle que la sindicatura llevó un trabajo responsable también con el anterior Secretario de Gobierno. Comentarle que existe un Código de Ética y lineamientos anticorrupción a cargo también de la sindicatura procuradora para que tanto tú como todo tu equipo de trabajo puedan hacerse conocedor de este mecanismo que regula los tres ejes en la administración pública, los principios rectores como conducirse con respeto, el prevenir la corrupción y el evitar precisamente incurrir en alguna falta a este Código de Ética. También comentarle sobre el proceso de entrega-recepción, el cual también está vigilado por la Sindicatura Procuradora. El apegarnos a los tiempos es muy importante, ya que tú asumirás esta nueva responsabilidad y tienes este tiempo que marca la ley precisamente para hacer todas estas observaciones que son muy importantes precisar para que se pueda seguir dando el deber ser en la administración ahora en el cargo que tú representarás. Hasta aquí es mi mensaje, ponerme a tus órdenes, a las órdenes también de tu equipo de trabajo, así como el equipo de sindicatura para el acompañamiento que recibirás en estos días. Enhorabuena y felicidades y de nuevo alcalde, felicidades por esta terna". - - - - -

Hace uso de la voz para emitir voto razonado el **Presidente Municipal Ismael Burguño Ruiz**: "Bueno, primero quiero resaltar quienes participaron en esta terna, a Edgar Martínez, gracias Edgar, por el compromiso que has tenido dentro de la administración pública con mucha experiencia durante muchos años y que tengo el gusto de conocerte y siempre te has conducido con rectitud. También a Luis Gabriel Añas, que ha hecho una excelente

labor al frente de su responsabilidad y que realmente se reconoce esa gran labor que ha llevado a cabo al frente de la administración. Y quiero felicitar a Ramón Vázquez, quien será ya y tomará protesta en unos momentos como Secretario de Gobierno del XXV Ayuntamiento de Tijuana. Decirte, ya próximo Secretario de Gobierno, que estamos nosotros poniendo en tus manos precisamente el destino político, coordinando las actividades del Ayuntamiento, el acercamiento con los regidores y regidoras. Quiero decirte que el Cabildo de Tijuana, independientemente de las fuerzas políticas que representan, se ha conducido con mucho respeto. Eso ha sido prioridad dentro de este Cabildo, en cada uno de los puntos de acuerdo, en las decisiones que hemos tomado. Siempre he velado como Alcalde precisamente en la prudencia, ¿no? Yo soy precisamente un ser humano que siempre tiene claro que más ayuda aquel que es prudente en su expresión que hablar por reacción. Y eso a mí me queda muy claro que el control de las emociones en estos escenarios es muy importante para nosotros tener ese tacto, ya no político, sino como ser humano de poder analizar las cosas antes de reaccionar o de actuar. Yo creo que siempre el transitar, el cerrar filas, el tomar acuerdos, el saber escuchar, el no ser reaccionario, sino al contrario, el conducirte siempre con respeto y tener como prioridad valorar al ser humano tal como es bajo un gobierno humanista es lo que nos ha permitido a nosotros generar las condiciones de que este Cabildo siga siendo un Cabildo unido y tomando grandes decisiones con mucha responsabilidad que nos ha llevado a implementar una política pública ejemplar, en todas las comisiones de todos los representantes de este Cabildo. Por eso hoy agradeceré también el haber aceptado ser parte de esta terna con esta gran responsabilidad y que, de manera unánime, bueno, pues volvemos a ser el reflejo de diálogo, de coordinación y sobre todo también de esa gran responsabilidad que cada regidor y regidora ha tenido en este Cabildo. Quiero también agradecer la excelente labor que realizó el compañero Arnulfo Guerrero, al frente de la Secretaría de Gobierno. Creo que fueron varios meses que estuvimos trabajando todo el cabildo, viendo los temas que tenían que ir saliendo sobre la marcha, al frente también de las sesiones de cabildo. Así que agradecerle a Arnulfo Guerrero, esa gran labor que llevó a cabo en este tiempo que estuvo al frente de esta responsabilidad. Bien, también quiero agradecerles la confianza que nos da el cabildo, la confianza que te está dando el próximo Secretario de Gobierno, el cabildo para poder precisamente llevar a cabo estos trabajos muy importantes en uno de los municipios o en el municipio más importante de nuestro país. Y bueno, decirles también que vamos a implementar una agenda coordinada, una agenda donde todos tengamos la posibilidad de tener comunicación permanente, de transitar y de seguir llevando a cabo estos puntos de acuerdo que, si hay algunos pendientes, pues hay que subirlos a Cabildo, hay que avanzar en las propuestas de acción de cada edil y que tengamos la oportunidad de seguir fortaleciendo esta gran labor. Así que el mayor de los éxitos del próximo, ya ahorita vas a tomar protesta al próximo Secretario de Gobierno. Quiero resaltar también la presencia de quien preside la junta de coordinación política del Congreso, Diputado Molina, gracias por acompañarnos. También a nuestra presidenta de Morena, también Rosina del Villar, muchas gracias. También resalto la presencia de la familia de quien será el próximo Secretario de Gobierno, que lo acompañan sus papás, su esposa, sus hijos. Y bueno,

agradecerles a todas y todos su presencia. Bueno, pues en este momento, si me lo permiten, le pido al ciudadano electo pase al frente a rendir protesta de ley. (Acto seguido se toma protesta de ley). -----

El C. Presidente Municipal manifiesta: -----

—Ciudadano Ramón Vázquez Valadez, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Baja California y las leyes que de ambas emanen; desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Gobierno Municipal del Honorable XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, que le hemos conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión, del Estado y del Municipio de Tijuana, Baja California? -----

El C. Ramón Vázquez Valadez responde: —Sí, protesto. -----

El C. Presidente Municipal continúa: —Si así no lo hiciere, que el pueblo de Tijuana se lo demande. -----

Continuando con el Orden del Día, con relación al **punto 5** relativo a Informes y dictámenes de las Comisiones, donde el Secretario Fedatario del Ayuntamiento Ramón Vázquez Valadez, informa que no existen temas a tratar. -----

Hace uso de la voz el **Secretario Fedatario del Ayuntamiento Ramón Vázquez Valadez**, para emitir el siguiente mensaje: "Quiero aprovechar el uso de la voz si me permite dar un mensaje a los ciudadanos, a cabildo, a los compañeros regidores, público en general, familia, hermanos y sobre todo a los compañeros de partido. Señor Presidente Ismael Burgueño Ruiz, gracias por la confianza depositada en mi persona, es un honor inmenso y una responsabilidad que recibo con profunda humildad y sencillez y con un compromiso absoluto de no defraudar ni a usted, ni a este cabildo, ni sobre todo al pueblo de Tijuana. Llego aquí con una sola instrucción clara, sumarme, sumarme y sumarme a un equipo ya consolidado, a hombres y mujeres que llevan meses trabajando con entrega, que conocen las calles, que escucharon a las colonias y siniestros en el peso de las necesidades de nuestra ciudad. No vengo a reinventar lo que ya funciona, vengo a fortalecer lo que usted señor Alcalde, ha sabido construir con visión y con carácter, usted lo dijo al tomar la protesta, menos escritorio y más territorio, esa frase será mi guía, el cargo de Secretario del Ayuntamiento, no puede ser una oficina de papeles y sellos, debe de ser una ventana abierta a la ciudadanía y un canal que garantice que la voz de cada tijuanense llegue al lugar donde se toman las decisiones; cada acta, cada sesión, cada acuerdo de este cabildo, debe de ser un reflejo fiel de lo que el pueblo necesita, no un trámite burocrático. Tijuana, es una ciudad extraordinaria, es la ciudad más transitada en la frontera del mundo, una ciudad que no duerme, que produce, que lucha y que sueña en grande, su gente merece un gobierno que este a la altura de ese dinamismo y ese Ayuntamiento bajo el liderazgo del Presidente Ismael Burgueño Ruiz, está demostrando que eso es posible. Mi compromiso desde esta Secretaría es hacer sinergia real, sinergia con cada regidor y regidora de este Cabildo, sin importar de que bancada o partido provengan, porque los problemas de bacheo, de alumbrado, de basura y de la seguridad, no tiene color. Tienen dirección y esa dirección es el bienestar de las familias tijuanenses, sinergia con las organizaciones vecinales, con los empresarios, con los colectivos, con la academia, con todos los actores que confluyen en este municipio y que quieren ver a Tijuana, convertida en la ciudad número uno del país. La secretaría del

Ayuntamiento es por mando reglamentario, la memoria institucional de este gobierno, cada sesión pública, cada acuerdo publicado en la Gaceta Municipal, cada ciudadano que se acerca a preguntar a solicitar, a exigir, a encontrar en esta Secretaría una puerta abierta y una respuesta digna. Me comprometo a que esta secretaría sea un puente ágil entre la ciudadanía y el cabildo, a que ninguna petición quede extraviada en el cajón, a que los acuerdos que aquí se adopten se apliquen con oportunidad y se expliquen con claridad, la gente tiene derecho a saber cómo se gobierna un municipio. Señor Alcalde, usted ganó la elección con la votación más alta en la historia de este municipio, eso no es una casualidad, es el mandato de una ciudadanía que quiere cambios reales, ese mandato también tiene y me obliga a mí también. Cada acción que se realice desde esta secretaría estará orientada a honrar a ese voto de confianza, trabajar con humildad, con sencillez, pero con disciplina. Me pondré al servicio del equipo que usted ha formado, aprenderé quienes llevan más tiempo en estas trincheras y aportare todo lo que tengo a este proyecto común; porque al final lo que nos une a todos los que estamos aquí esta noche es el amor por Tijuana. Señor Alcalde me pone a usted a la altura de sus hombros de trabajo, juro que no bajare los brazos a este cabildo y mi más sincero respeto y disposición; y al pueblo de Tijuana, mi compromiso más firme, estaré aquí escuchando, trabajando y sirviéndoles por siempre. Agradezco a todo el cabildo, agradezco señor Alcalde, agradezco Síndico Procuradora, agradezco a quienes creen en mí, a mis ex compañeros de trabajo, a la Presidenta de Partido, a mi familia, a mi ex maestro de la primaria, que siempre que lo veo le digo "¿se acuerda cuando me jalaba las patillas?, siempre dice que no", y a mis queridos hermanos que vienen acompañando. Quiero dejar claro que a lo único que vengo es a trabajar, es cuanto señor Alcalde de esta ciudad y es cuanto Doctor, gracias". -----

Se procede con el **punto 6**, relativo a la Clausura de la Sesión, habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, el Presidente Municipal Ciudadano Ismael Burgueño Ruiz, declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecinueve horas con siete minutos del día cinco de junio de dos mil veintiséis. DOY FE. -----